

LA GUAJIRA

Procuraduría exige a Nueva EPS y Sanitas garantizar entrega de medicamentos en La Guajira

PÁG.5




LA GUAJIRA

Corte Constitucional ordena coordinar restitución de predios ocupados en Maicao

PÁG.3



JUDICIAL

Ejército despide en La Guajira al soldado Estivinson Epieyu Pushaina

PÁG.8

MIÉRCOLES

Riohacha, La Guajira - 25 de Noviembre de 2026

# LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

9 772981 721007

Para estar bien informado

DIARIO DIGITAL

Año 3 | Nº 623 | 21 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias

LA GUAJIRA

## Presidente Abelardo De La Espriella lidera dos eventos clave hoy en La Guajira



El presidente Abelardo De La Espriella cumple este miércoles agenda en Riohacha: inaugura el nuevo complejo penitenciario y coloca la primera piedra del proyecto turístico y portuario La Marina.

PÁG.2

LA GUAJIRA PÁG.4

### Procuraduría vigila 17 proyectos de regalías por $376 mil millones en La Guajira

*Ministerio Público verifica avances físicos y financieros en ocho municipios del departamento.*



LA GUAJIRA PÁG.2

### Gobierno inaugura nueva cárcel en Riohacha para 1.722 privados de la libertad

*El complejo penitenciario costó $307.969 millones y reducirá el hacinamiento en La Guajira.*



LA GUAJIRA PÁG.3

### Seis proyectos renovables en La Guajira suman más de 1.000 MW y ya cuentan con licencias ambientales

*Inversión renovable en La Guajira impulsa agua, energía y educación comunitaria.*



DEPORTES

### Colombia Sub-17 derrota a Honduras y asegura su clasificación en el Mundial de Qatar

*La unión del grupo impulsa a Colombia hacia la siguiente ronda del Mundial.*

PÁG.17



SALUD

### Hambre nocturna: qué provoca los antojos antes de dormir y cómo controlar su aparición

*Hormonas y cenas ligeras explican los antojos nocturnos, según expertos.*

PÁG.16



*Mandatario inaugura cárcel en Riohacha e inicia obras de infraestructura turística departamental.*

# Presidente Abelardo De La Espriella lidera dos eventos clave hoy en La Guajira

Hoy miércoles 25 de noviembre, el presidente de la República, Abelardo De La Espriella, cumple una agenda oficial en Riohacha, capital de La Guajira, que contempla dos eventos estratégicos para el desarrollo y la seguridad del departamento. Durante la jornada, el jefe de Estado encabeza la entrega formal del nuevo complejo penitenciario y carcelario de la ciudad, y posteriormente participa en el acto protocolario de inicio de obras de infraestructura turística y portuaria junto a autoridades departamentales y locales, con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional y la reactivación económica del territorio peninsular.

El primer compromiso de la agenda presidencial corresponde a la inauguración del nuevo establecimiento penitenciario de Riohacha, evento en el que participan directivos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec). La infraestructura, edificada sobre un área de 36.000 metros cuadrados tras una inversión de $307.969 millones más $21.000 millones en interventoría, dispone de ocho pabellones con capacidad para albergar a 1.722 personas privadas de la libertad. Esta entrega responde a la emergencia carcelaria registrada en la región, donde la antigua cárcel superaba el 260 % de hacinamiento y los centros de detención transitoria alcanzaban el 3.700 % de sobrepoblación.

Como segundo punto de su visita oficial



al departamento, el mandatario adelanta el acto de colocación de la primera piedra del proyecto turístico y portuario La Marina en Riohacha, acompañado por alcaldes municipales y representantes gremiales. Esta intervención busca consolidar la infraestructura costera de la capital guajira, dinamizar el sector comercial y articular proyectos de inversión territorial en el norte del país.

El desplazamiento presidencial da continuidad a la estrategia gubernamental de presencia directa en las regiones, bajo la premisa expresada por el propio mandatario en sus recorridos por el Caribe colombiano de impulsar “menos burocracia centralista y más gerencia en el terreno para llevar soluciones reales y proyectos viables a los guajiros”, consolidando inversiones prioritarias en justicia, seguridad y desarrollo urbano para La Guajira.

*El complejo penitenciario costó $307.969 millones y reducirá el hacinamiento en La Guajira.*

# Gobierno inaugura nueva cárcel en Riohacha para 1.722 privados de la libertad





El Ministerio de Justicia confirmó que este miércoles 25 de noviembre se inaugurará el nuevo complejo penitenciario y carcelario de Riohacha, La Guajira, con capacidad para albergar a 1.722 personas privadas de la libertad entre condenados y sindicados. El acto oficial contará con la participación del presidente Abelardo De La Espriella, junto con directivos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), quienes pondrán en funcionamiento esta infraestructura construida desde 2020 bajo un documento Conpes de renovación del sistema carcelario nacional.

La edificación, desarrollada mayoritariamente durante la administración anterior y concluida en el actual periodo presidencial tras ajustes en los plazos previstos para junio, demandó una inversión estatal de $307.969 millones, sumados a $21.000 millones destinados al contrato de interventoría. Según reportes técnicos de la Uspec, el penal cuenta con un área construida de 36.000 metros cuadrados en la zona rural de la capital guajira, saneada tras revisiones de la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo.

La infraestructura dispone de ocho pabellones —siete destinados a hombres y uno con cupo para al menos 152 mujeres—, además de áreas administrativas, judiciales, sanidad, aulas de atención, auditorio, lavandería, planta de tratamiento de aguas residuales y alojamiento para la guardia. Incorpora también un centro de desarrollo infantil penitenciario para atender hasta 15 madres gestantes o lactantes, así como un salón de armonización diseñado para población perteneciente a la comunidad indígena wayuu.

La entrada en operación del establecimiento responde a la crítica emergencia carcelaria del departamento. Cifras oficiales indican que la antigua cárcel de Riohacha registraba un hacinamiento superior al 260 %, mientras que los centros de detención transitoria custodiados por la Policía Nacional alcanzaban niveles de sobrepoblación cercanos al 3.700 %, situación que motivó la urgencia de habilitar nuevos cupos penitenciarios en el Caribe colombiano.

*Los seis proyectos hacen parte de un portafolio de 12 iniciativas en desarrollo que suman 1.868 MW en el departamento, según SER Colombia.*

# Seis proyectos renovables en La Guajira suman más de 1.000 MW y ya cuentan con licencias ambientales



Seis empresas con presencia en La Guajira reportaron al menos 230.000 millones de pesos colombianos en inversión temprana en programas que incluyen acceso a agua, energización rural y educación. El balance registra más de 268.000 personas abastecidas con agua y más de 1.800 con servicio activo en iniciativas de energización rural. Las empresas que entregaron cifras específicas sobre educación reportaron más de 5.500 personas capacitadas, entre niños y adultos.

De los otros seis proyectos, cuatro se encuentran en una etapa intermedia y suman 776 MW. Los dos restantes están en una fase temprana y representan 65 MW. El balance de SER Colombia estima que líneas de transmisión como Colectora y Loma–Sogamoso podrían habilitar la conexión de más de 1.050 MW en la región.

"El avance de los parques tiene que ir de la mano con el de las líneas que llevarán su energía al sistema eléctrico. Esa coordinación permitirá que la capacidad que se desarrolla en La Guajira se traduzca en una mayor oferta de electricidad para el país", afirmó Alexandra Hernández Saravia, presidenta ejecutiva de SER Colombia.

Este balance hace parte de Las Renovables Iluminan las Regiones, una campaña de SER Colombia que visibiliza el impacto de las energías renovables en los territorios a través de sus proyectos, historias y comunidades.

## Agua, energía y educación en las comunidades

Seis empresas con presencia en La Guajira reportaron al menos $230.000 millones de inversión temprana en programas que incluyen acceso a agua, energización rural y educación. El balance registra más de 268.000 personas abastecidas con agua y más de 1.800 con servicio activo en iniciativas de energización rural. Las empresas que entregaron cifras específicas sobre educación reportaron más de 5.500 personas capacitadas, entre niños y adultos.

"Para entender lo que significa la presencia de estos proyectos en La Guajira, también hay que escuchar a las comunidades. Sus historias ayudan a contar qué cambia en la vida cotidiana cuando una familia accede a electricidad o cuando una comunidad mejora su acceso al agua", agregó Hernández Saravia.

El consolidado regional registra 64 MW en operación y pruebas en La Guajira. A escala nacional, SER Colombia reportó 3.114 MW de proyectos renovables de mediana y gran escala en operación o pruebas a noviembre de 2026, en su balance presentado en la Universidad Externado.

*Fallo protege derechos de propietarios y garantiza atención a 2.185 personas vulnerables.*

# Corte Constitucional ordena coordinar restitución de predios ocupados en Maicao




La Corte Constitucional ordenó al Ministerio del Interior coordinar un plan interinstitucional para hacer efectiva la restitución de varios terrenos privados ocupados desde 2020 detrás del matadero municipal de Maicao, La Guajira, donde residen cerca de 2.185 personas en condiciones de vulnerabilidad. La decisión fue adoptada por la Sala Tercera de Revisión tras estudiar dos acciones de tutela interpuestas tanto por los dueños de los inmuebles como por los habitantes del sector, buscando equilibrar las órdenes de desalojo emitidas desde septiembre de 2021 con la protección humanitaria de los ocupantes.

De acuerdo con los registros analizados por el alto tribunal, en estos asentamientos informales permanecen más de 1.000 niños, niñas y adolescentes, integrantes del pueblo indígena Wayuu, población migrante y víctimas del desplazamiento forzado. Aunque los propietarios contaban con fallos policivos favorables desde hace más de cinco años, las diligencias de entrega material no se habían ejecutado debido a la complejidad social del territorio fronterizo.

Al examinar los expedientes, la corporación concluyó que las autoridades administrativas no vulneraron los derechos al debido proceso ni a la vivienda digna de los residentes durante las actuaciones policivas previas. Sin embargo, los magistrados determinaron que la prolongada dilación para materializar las órdenes de restitución desconoció el derecho fundamental de los propietarios a obtener una tutela judicial efectiva sobre su patrimonio.

Para resolver el conflicto jurídico y social, la sentencia dispuso conformar una mesa de trabajo interinstitucional encargada de actualizar el censo de las familias asentadas, activar las rutas de atención estatal y establecer medidas de protección previas para los sujetos de especial protección constitucional antes de ejecutar los desalojos. Asimismo, el fallo reiteró que las ocupaciones irregulares no constituyen una alternativa válida de vivienda digna, advirtiendo que todo procedimiento de recuperación predial debe cumplir estándares humanitarios sin anular las garantías de los dueños legítimos.

*Ministerio Público verifica avances físicos y financieros en ocho municipios del departamento.*

# Procuraduría vigila 17 proyectos de regalías por $376 mil millones en La Guajira



La Procuraduría General de la Nación inició una jornada de seguimiento preventivo en terreno sobre 17 proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) en La Guajira, cuya inversión supera los $376.000 millones. La actuación del ente de control abarca obras ejecutadas en los municipios de Riohacha, Uribia, Manaure, Dibulla, Distracción, Barrancas, Hatonuevo y Fonseca, con el objetivo de verificar el cumplimiento contractual, detectar alertas tempranas de retraso y salvaguardar el manejo transparente de los fondos públicos en el territorio peninsular.

La agenda institucional contempla inspecciones directas en las zonas de obra junto con mesas técnicas de trabajo en las que participan autoridades territoriales, representantes de las entidades ejecutoras y firmas interventoras. Durante estas sesiones, los delegados del Ministerio Público contrastan los informes financieros y administrativos reportados oficialmente frente al estado real de las construcciones, buscando identificar cuellos de botella operativos o riesgos que demanden intervención inmediata por parte de los responsables.

De acuerdo con el inventario de vigilancia revelado por el organismo de control, los 17 contratos auditados impactan áreas prioritarias para el desarrollo regional. Las inversiones examinadas corresponden a los sectores de agua potable y saneamiento básico, vivienda, infraestructura de transporte, educación, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), inclusión social y protección del medio ambiente.

De forma paralela a las auditorías técnicas, la comisión de la Procuraduría desarrolla jornadas de capacitación dirigidas a autoridades tradicionales, líderes sociales y representantes de comunidades étnicas de la región. Estas actividades buscan brindar herramientas jurídicas y administrativas que faciliten la conformación de veedurías ciudadanas y promuevan el control social directo sobre la ejecución de los presupuestos provenientes del SGR.

El Ministerio Público informó que este despliegue preventivo continuará replicándose en otras regiones del país como parte de su estrategia nacional para evitar la parálisis de obras públicas y garantizar la correcta destinación de las regalías.

*Joven artista recibe exaltación en el Congreso y reafirma el papel de la mujer.*

# Congreso homenajea a la acordeonera Majo Arias por su aporte al folclor vallenato









Bogotá D. C., 24 de noviembre de 2026. El Congreso de la República rindió homenaje a María José Arias Pérez, conocida artísticamente como Majo Arias, en reconocimiento a su destacada trayectoria como acordeonera y cantante, y a su contribución a la preservación y difusión de la música vallenata. El acto fue liderado por el senador Alfredo Deluque Zuleta, quien acompañó la ceremonia de forma remota.

Oriunda de Fusagasugá, Cundinamarca, Majo Arias ha construido una carrera marcada por el talento, la disciplina e importantes reconocimientos, entre ellos el título de Reina Menor del Acordeón del Festival de la Leyenda Vallenata 2025, así como los de Reina del Festival Vallenato USA y Reina del Festival Cuna de Acordeones de Villanueva, La Guajira. También ha participado en escenarios como Vallenato al Parque y en proyectos musicales como la Sinfónica Vallenata de Colombia y Las Reinas del Acordeón.

Durante el homenaje, el senador Deluque intervino destacando el valor de reconocer a quienes mantienen vivas las tradiciones culturales del país y abren nuevos caminos para las mujeres en la música.

“El vallenato es parte de nuestra memoria y de nuestra identidad. Reconocer a Majo es exaltar a una generación de artistas que, con talento y disciplina, trabaja para que nuestras raíces sigan trascendiendo fronteras. Su trayectoria también demuestra que las mujeres son protagonistas fundamentales en la preservación y evolución de nuestro folclor”, expresó el congresista.

Uno de los momentos más especiales de la jornada llegó después de la entrega de la distinción, cuando Majo Arias tomó su acordeón e interpretó varias piezas del repertorio vallenato, convirtiendo el recinto legislativo de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes en un escenario de música y tradición.

Al cierre de su presentación, invitó a José Luis Rodríguez Ojeda, conocido como el Puma del Vallenato, a acompañarla. Juntos interpretaron un par de canciones que animaron a los asistentes, quienes cantaron y disfrutaron de este encuentro con la cultura caribeña.

Por su parte, Majo Arias agradeció al senador por la distinción y destacó el significado de esta condecoración para las mujeres que hacen parte del folclor vallenato. “Recibo este reconocimiento con inmenso honor y gratitud. Lo hago también en nombre de todas las mujeres que, desde el acordeón y el canto, trabajan por mantener viva nuestra música vallenata y abrir camino a las nuevas generaciones”, expresó la artista.

Con este homenaje, el Congreso de la República exalta una trayectoria artística que contribuye a mantener vigente el patrimonio musical colombiano y a proyectar el talento de nuevas generaciones de intérpretes.

*Ministerio Público vigila alertas sanitarias departamentales para evitar interrupciones en tratamientos médicos.*

# Procuraduría exige a Nueva EPS y Sanitas garantizar entrega de medicamentos en La Guajira

La Procuraduría General de la Nación emitió este martes 24 de noviembre un ultimátum a Nueva EPS y EPS Sanitas para que adopten medidas inmediatas que superen las demoras y entregas incompletas de medicamentos, incluyendo una vigilancia especial sobre las alertas de prestación de servicios registradas en el departamento de La Guajira. El requerimiento del Ministerio Público busca evitar que las fallas en el suministro de fármacos interrumpan tratamientos médicos vitales y comprometan la integridad de los pacientes en territorios con niveles elevados de riesgo sanitario.







De acuerdo con el pronunciamiento oficial del ente de control, el seguimiento territorial abarcará departamentos críticos como La Guajira, Cesar, Cauca, Chocó y Norte de Santander, además de Popayán y otras zonas del país con alta concentración de afiliados de Nueva EPS que se encuentran actualmente en alerta naranja. En el territorio peninsular, donde la dispersión geográfica exige una red prestadora continua, el organismo verificará que las directrices administrativas se traduzcan en disponibilidad real de insumos clínicos y atención oportuna para los usuarios.

Frente a la situación de Nueva EPS, y tras la designación de un nuevo agente interventor, la Procuraduría solicitó a la Superintendencia Nacional de Salud "ejercer de manera efectiva sus competencias y adoptar las medidas necesarias para que esta nueva etapa de intervención garantice la protección de los usuarios, elimine las barreras de acceso y recupere la suficiencia de la red prestadora". Asimismo, instó a la entidad promotora a asegurar la entrega de tecnologías en salud y la realización de procedimientos pendientes.

Respecto a EPS Sanitas, el órgano disciplinario exigió un informe detallado sobre los inconvenientes derivados de su reciente cambio de gestor farmacéutico. El requerimiento obliga a la aseguradora a precisar la cifra exacta de afiliados afectados, documentar los resultados obtenidos hasta la fecha y presentar el cronograma de ejecución del plan de choque anunciado. Finalmente, el Ministerio Público advirtió que mantendrá auditorías permanentes para comprobar si las acciones correctivas eliminan los suministros parciales y restablecen la continuidad del servicio farmacéutico en las regiones monitoreadas.

*Jornada retira llantas usadas y previene vectores y afectaciones ambientales en Maicao.*

# Corpoguajira acompaña recolección de 423 llantas usadas en Maicao






Corpoguajira acompañó en Maicao una jornada de recolección de llantas usadas liderada por la Cooperativa Multiactiva de Llantas de La Guajira (WALLANCOOP), orientada a promover el manejo adecuado de estos residuos especiales y prevenir su disposición inadecuada en espacios públicos. La actividad dispuso puntos de recepción en las instalaciones de la cooperativa y en la Casa de la Cultura, donde establecimientos comerciales, montallantas, transportadores y ciudadanos entregaron voluntariamente las llantas que ya no estaban en uso.

Como resultado, se recolectaron 423 llantas usadas, que serán entregadas a un gestor autorizado para su aprovechamiento y manejo ambientalmente adecuado. Con ello se busca reducir los impactos que genera la acumulación de estos residuos en el entorno y evitar su abandono en calles, lotes y espacios públicos del municipio.

La disposición inadecuada de llantas puede favorecer la acumulación de agua y la proliferación de vectores, además de generar afectaciones ambientales. Por ello, este tipo de iniciativas resulta relevante para prevenir riesgos sanitarios y fomentar prácticas responsables entre los diferentes sectores de la comunidad, en un municipio donde el manejo de residuos especiales representa un desafío cotidiano.

Corpoguajira destacó la articulación entre las organizaciones, el sector comercial y la ciudadanía como un elemento fundamental para fortalecer la gestión integral de residuos y avanzar hacia una cultura de sostenibilidad en el departamento. La entidad señaló que la participación voluntaria de comercios y ciudadanos facilitó la recolección y permitió dar un destino ambientalmente adecuado a las llantas entregadas durante la jornada.

*Seguimiento en Yotojorotchi y Warruttamana cumple órdenes de la Sentencia T-302.*

# Gobernación de La Guajira verifica estudios de agua en comunidades wayuu







La Secretaría de Asuntos Indígenas Departamental de La Guajira, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, adelantó este martes 24 de noviembre una jornada de verificación en campo en las comunidades indígenas de Yotojorotchi y Warruttamana. La visita técnica tuvo como propósito hacer seguimiento directo a los estudios de agua potable desarrollados en estas zonas rurales del departamento, dando cumplimiento a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional dentro de la Sentencia T-302 de 2017.

El despliegue institucional se ejecutó mediante mesas de diálogo y recorridos territoriales acompañados por las autoridades tradicionales de ambos asentamientos wayuu. De acuerdo con la entidad departamental, la concertación previa con los líderes ancestrales resulta indispensable para asegurar que cada diagnóstico hídrico e intervención sanitaria se implemente bajo un enfoque diferencial, respetando la estructura social, las dinámicas culturales y la autonomía del territorio indígena.

La Sentencia T-302 de 2017, proferida hace nueve años por el alto tribunal constitucional, declaró el estado de cosas inconstitucional en La Guajira tras comprobar la vulneración sistemática y generalizada de los derechos fundamentales de la niñez wayuu. El fallo ordenó a las entidades del orden nacional y territorial garantizar de manera estructural y coordinada el acceso efectivo al agua potable, los servicios de salud, la seguridad alimentaria y la participación ciudadana en los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia.

Durante el recorrido por Yotojorotchi y Warruttamana, los equipos técnicos de las carteras de Asuntos Indígenas y Salud evaluaron las condiciones actuales de abastecimiento y recolección de muestras hídricas, insumos necesarios para proyectar soluciones sostenibles frente al desabastecimiento histórico que afecta a la población infantil en la región peninsular.

Desde la administración departamental reiteraron que estas jornadas de control en territorio forman parte del cronograma permanente de cumplimiento judicial, orientado a articular la oferta institucional con las necesidades reales de las rancherías y garantizar el derecho fundamental al agua en el departamento.

*Alianza con Enlaza aprovechará 475 kilómetros de fibra óptica del proyecto Colectora.*

# MinTIC llevará internet a diez municipios de La Guajira usando redes eléctricas

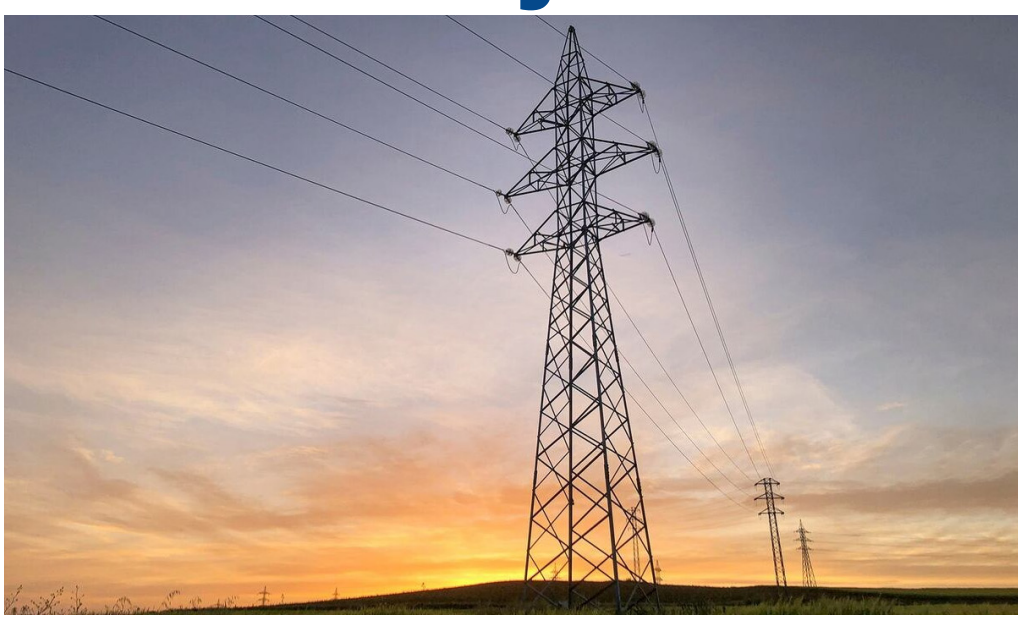

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y Enlaza, filial del Grupo Energía Bogotá (GEB), establecieron una hoja de ruta para ampliar el acceso a internet en diez municipios de La Guajira mediante el aprovechamiento de redes de transmisión eléctrica. La iniciativa, acordada en una mesa técnica liderada por el viceministro de Conectividad, Camilo Carrascal, evalúa instalar una solución de telecomunicaciones sobre los 475 kilómetros de fibra óptica de alta capacidad del proyecto energético Colectora para beneficiar a hogares, escuelas y sectores productivos del departamento.

El plan en el norte del país impactará directamente a los municipios guajiros de Riohacha, Maicao, Uribia, Manaure, Albania, Distracción, La Jagua del Pilar, San Juan del Cesar, Urumita y Villanueva, además de cuatro poblaciones del Cesar: Valledupar, Becerril, La Paz y El Paso. La solución tecnológica utiliza el cableado de fibra óptica instalado en las torres y subestaciones eléctricas para transportar datos digitales sin requerir la construcción de redes troncales independientes.

Esta red troncal de alta capacidad facilitará el posterior despliegue de redes de última milla en zonas rurales dispersas del territorio peninsular, impulsando la competitividad turística, empresarial y educativa. Como mecanismo de financiación para ejecutar este portafolio en el país, las entidades contemplan el esquema de Obras por Impuestos.

De manera paralela, la alianza entre el MinTIC y Enlaza viabilizó inversiones concretas en otras regiones mediante este mismo modelo tecnológico. En Medina, Cundinamarca, ya se firmó el acta de inicio de un proyecto por $11.790 millones que conectará a 303 familias rurales, más de 900 estudiantes y 21 zonas digitales, impactando a 5.623 habitantes. Asimismo, en Planadas, Tolima, se destinaron $17.400 millones para brindar conectividad a 800 hogares cafeteros y 2.000 estudiantes, sumado a la proyección de una red de 200 kilómetros entre Huila y Putumayo.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

# NOTICIAS DE LA GUAJIRA

## COLOMBIA Y EL MUNDO




## EN VIVO | LUN - VIE | 7 AM

YouTube

SUBSCRIBE

BAKANISIMA ESTEREO.COM

## LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

ENCUENTRANOS EN TODAS
NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

*Hombre de 24 años es capturado por agredir a su madre y pareja.*

# Policía captura en Maicao a hombre señalado de agredir a dos mujeres




En Maicao, La Guajira, la Policía capturó en flagrancia a un hombre de 24 años señalado de agredir físicamente a su madre y a su pareja sentimental, durante la atención de un requerimiento por violencia intrafamiliar en el barrio San Francisco.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 36 con calle 15, del barrio San Francisco. Según lo manifestado por una de las víctimas, su hijo habría llegado a la vivienda en estado de exaltación y, al parecer, bajo los efectos de bebidas embriagantes, momento en el que presuntamente la agredió físicamente a ella y a su compañera sentimental.

Ante la situación, los uniformados materializaron la captura del presunto agresor por el delito de violencia intrafamiliar, contemplado en el artículo 229 del Código Penal. De igual manera, le fueron leídos y garantizados sus derechos como persona capturada. Una de las víctimas manifestó de manera libre y voluntaria su intención de instaurar la respectiva denuncia.

Asimismo, la captura se enmarca en la estrategia integral de protección a la mujer, familia y género del Departamento de Policía La Guajira. Las autoridades indicaron que el caso quedó debidamente a disposición de la autoridad competente, mientras avanzan las actuaciones judiciales. Para las víctimas, el hecho expone la necesidad de rutas de atención y acompañamiento institucional. La denuncia activa el proceso legal y permite solicitar medidas de protección, según el procedimiento aplicable vigente.

*Comunidad indígena Olochon recibe el cuerpo y rinde homenaje al soldado caído.*

# Ejército despide en La Guajira al soldado Estivinson Epieyu Pushaina

El Ejército Nacional despidió este martes en la comunidad indígena Olochon, en el municipio de Uribia, La Guajira, al soldado Estivinson José Epieyu Pushaina, cuyo cuerpo fue recibido por sus familiares y seres queridos. Soldados del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N.° 1 de la Décima Brigada acompañaron la ceremonia y rindieron un homenaje en memoria del uniformado.

La ceremonia se realizó en el territorio de la comunidad indígena, donde vecinos y autoridades locales se reunieron con la familia para acompañar el duelo. El acto incluyó palabras de reconocimiento a la trayectoria del soldado y un homenaje póstumo por parte de sus compañeros de unidad, quienes destacaron su entrega durante el servicio.

Epieyu Pushaina pertenecía al Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N.° 1, unidad adscrita a la Décima Brigada. Sus compañeros acompañaron a los familiares durante la jornada y expresaron sus condolencias a la comunidad, en un contexto de duelo que involucra a todo el municipio de Uribia.





El Ejército Nacional señaló que el legado y la entrega del soldado por Colombia permanecerán en el corazón de los hombres y mujeres de la institución. La comunidad indígena Olochon, en La Guajira, despidió al uniformado en medio de muestras de pesar y reconocimiento por su servicio.

*Investigan posible suicidio y alertan por más de diez casos en La Guajira.*

# Hallan sin vida a un hombre en su vivienda en Riohacha




En la tarde de este lunes 23 de noviembre, Luis Francisco Meneses Hernández fue hallado sin vida dentro de una vivienda de la calle 35 con carrera 7B, barrio San Judas Tadeo, cerca del Mercado Nuevo de Riohacha. Las circunstancias son materia de investigación y, de forma preliminar, apuntarían a un posible suicidio, según la información disponible.

Por ahora no se conocen mayores detalles del caso, por lo que se aguarda un pronunciamiento de las autoridades competentes que permita esclarecer lo ocurrido. La identificación de la persona fue confirmada, mientras los organismos de investigación adelantan las diligencias en el inmueble y en el entorno del barrio.

Este hecho se suma a la inquietud por los más de diez casos de suicidio registrados en La Guajira en los últimos meses de 2026, una situación que ha encendido las alertas sobre la salud pública en el departamento. Autoridades y organizaciones de salud han subrayado la necesidad de reforzar las medidas de prevención y la atención a la salud mental en los municipios.

La comunidad del barrio San Judas Tadeo y del sector del Mercado Nuevo expresó su pesar por lo ocurrido, mientras se esperan los resultados de las investigaciones. Las autoridades continúan las labores para establecer las causas del fallecimiento y entregar un informe oficial, en un contexto de creciente atención a la salud pública en La Guajira.

LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

# BAKANISIMA

## ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com

TUNE IN



*Operativo conjunto del CTI y Gaula desarticula red señalada de alterar impuestos municipales.*

# Capturan a cuatro implicados por presunto fraude tributario millonario en Valledupar



Cuatro personas fueron capturadas este martes 24 de noviembre en Valledupar por su presunta participación en una red dedicada a defraudar el recaudo de impuestos municipales. El operativo fue ejecutado por el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación y el Gaula del Ejército Nacional, materializando cuatro de las seis órdenes de captura emitidas tras la denuncia penal instaurada el pasado 2 de septiembre por el alcalde Ernesto Orozco Durán.

De acuerdo con la Administración Municipal, la investigación surgió tras detectar maniobras irregulares en el Sistema de Información Tributaria. Entre las modalidades identificadas figuran ajustes manuales no autorizados sobre obligaciones fiscales, transacciones con cheques sin fondos y pagos realizados mediante tarjetas de crédito presuntamente clonadas. Registros citados por la Procuraduría señalan que, entre febrero de 2024 y abril de 2025, se habrían ejecutado operaciones sospechosas cercanas a los 428 millones de pesos, concentradas en un 83 % mediante 48 tarjetas de emisión extranjera.

Los detenidos —Wiliam de Jesús Padilla Guerrero, Ever Edgardo Arteaga Hernández, José Julio Peralta y Alberto Anicharico— fueron trasladados a la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía para responder por los presuntos delitos de estafa agravada y concusión.

Tras conocerse los resultados de la diligencia, el mandatario local destacó el avance judicial: “¡Los recursos de los vallenatos se respetan!”. Mientras los capturados quedan a disposición de un juez de control de garantías, las autoridades continúan las labores de búsqueda para ubicar a las otras dos personas requeridas en este proceso.

*Autoridades y gremios unen esfuerzos para frenar pérdidas millonarias por comercio ilícito.*

# Magdalena instala comité anticontrabando tras aumento de incautaciones de cigarrillos

La gobernadora del Magdalena, Margarita Guerra, instaló en Santa Marta el Comité Departamental Interinstitucional de Lucha contra la Ilegalidad y Fortalecimiento de las Finanzas Territoriales. Durante la jornada, realizada en el Hotel Estelar Santamar con participación de la Fiscalía, Policía, DIAN, Federación Nacional de Departamentos y alcaldes, los asistentes firmaron un pacto para frenar el contrabando de cigarrillos, licores adulterados y juegos de azar ilícitos.

El informe de gestión del período 2024-2026 reveló un aumento en las operaciones de vigilancia. Las visitas de inspección pasaron de 1.204 a 1.923, mientras que las incautaciones de cigarrillos subieron de 6.222 a 150.983 unidades. «La lucha contra la ilegalidad no es responsabilidad de una sola institución, es un compromiso de todos», manifestó la mandataria.

Pese a los avances operativos, las cifras revelan un impacto fiscal crítico. Según un estudio de Invamer para la vigencia 2025 citado por Fernanda Perdomo, jefe del Programa Anticontrabando de la Federación Nacional de Departamentos, el 76 % de los cigarrillos comercializados en el Magdalena son ilegales. Esta situación genera pérdidas aproximadas de $55.000 millones anuales, recursos que dejan de invertirse en sectores como salud y deporte.



Desde la Secretaría de Hacienda, Carol Guerra explicó que intensificarán los controles al chance ilegal y capacitarán a la Fuerza Pública junto con empresas como Liconsumar para detectar productos adulterados. Finalmente, la administración exhortó a comerciantes y ciudadanos a rechazar el licor ilegal ante la cercanía de las festividades decembrinas, advirtiendo sobre sus riesgos mortales y su vínculo con estructuras criminales.

*Restricción rige en calles 13 y 14 del centro histórico sin ninguna excepción.*

# Santa Marta prohíbe parquear cerca de la Alcaldía por alertas de seguridad



La Alcaldía Distrital de Santa Marta prohibió el estacionamiento de vehículos en las calles 13 y 14, en el perímetro inmediato a su sede administrativa, tras recientes alertas de seguridad reportadas en la capital del Magdalena. La medida entró en vigencia de manera inmediata este lunes 24 de noviembre por directriz del alcalde Carlos Pinedo Cuello, con el objetivo de resguardar la integridad física de funcionarios públicos, ciudadanos y visitantes que acuden diariamente al edificio gubernamental.

El anuncio oficial fue realizado por Sarita Vives Gutiérrez, secretaria de Movilidad y encargada de la cartera de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Según precisó la funcionaria, la disposición preventiva posee carácter estrictamente obligatorio y no contempla excepciones para vehículos particulares, oficiales ni de servicio público.

La determinación responde a los protocolos de evaluación de riesgos implementados por la administración local en el centro histórico de la ciudad. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad, las autoridades de tránsito mantendrán controles permanentes en ambas vías para garantizar el despeje total del área perimetral y evitar cualquier obstrucción o vulnerabilidad en el entorno del Palacio Municipal.

Desde el despacho distrital exhortaron a los conductores y residentes del sector a acatar la normativa vial, utilizar parqueaderos autorizados en zonas aledañas y atender las indicaciones de los agentes reguladores. La administración confirmó que la restricción permanecerá activa de forma indefinida hasta nueva orden, sujeta a la evolución de los informes de inteligencia y seguridad evaluados por las autoridades competentes.

*La iniciativa cuenta con estudios en fase tres y depende de reforma legal.*

# Gobierno avanza en proyecto de doble calzada entre Barranquilla y Cartagena

La ministra de Transporte, Elsa Noguera, anunció que el Gobierno Nacional avanza en la estructuración del proyecto vial para construir la doble calzada entre Barranquilla y Cartagena. La funcionaria explicó que la obra se ejecutará mediante una adición al contrato de concesión existente en la región Caribe, utilizando un margen disponible del 50%, una vez sea aprobada la reforma a la Ley de Asociaciones Público-Privadas (APP) incluida dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Durante su intervención ante medios de comunicación, Noguera confirmó que la etapa técnica registra avances concretos para agilizar la futura contratación de las obras de infraestructura. “Ya la estructuración se contrató, ya se está realizando, ya hay diseños y estudios en fase 3, de tal forma que esto será muy rápido”, manifestó la titular de la cartera de Transporte.



Actualmente, el corredor terrestre que comunica a las capitales de Atlántico y Bolívar no cuenta con nuevas intervenciones incorporadas dentro del contrato de concesión vigente. Por ello, la modificación normativa en el Congreso de la República resulta indispensable para habilitar jurídicamente la adición presupuestal y técnica requerida en este tramo del transporte de carga y pasajeros del Caribe colombiano.

La ministra agregó que “estamos muy cerca de poder anunciar, como Dios manda” el inicio formal de esta iniciativa. Según las proyecciones del Ministerio de Transporte, el cronograma oficial busca comenzar la ejecución de los trabajos durante el próximo año, aprovechando el adelanto de los estudios de ingeniería para mejorar la conexión vial entre ambas ciudades capitales del país.

*El fallo de tutela ampara su libertad mientras se resuelve la apelación judicial.*

# Tribunal anula orden de captura contra exalcalde de Pueblo Bello Danilo Duque



La Sala Penal del Tribunal Superior de Valledupar dejó sin efecto la orden de captura inmediata contra el exalcalde de Pueblo Bello (2020-2023), Danilo Duque Barón; su exsecretario de Planeación, Newton Glenn Sequeda Posada; y el contratista Gustavo Alberto Arias Pérez. Mediante una sentencia de tutela con ponencia del magistrado Guillermo Gutiérrez, la corporación amparó el derecho fundamental a la libertad personal de los procesados hasta que quede en firme la condena dictada el pasado 6 de noviembre de 2026.

El Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Valledupar los había sentenciado por corrupción en el contrato 092 de 2020, suscrito durante la emergencia del COVID-19 y direccionado a Arias Pérez, quien aportó $10.500.000 a la campaña de Duque. El despacho impuso 108 meses de prisión, una multa de 125 salarios mínimos e inhabilidad por 115 meses a Duque y Sequeda por violación al régimen de inhabilidades, mientras que el contratista recibió 77 meses de cárcel.

Al revisar el expediente, el Tribunal determinó que el juzgado incurrió en motivación insuficiente y desconoció el artículo 450 del Código de Procedimiento Penal junto a la sentencia SU-220 de 2024. La Sala advirtió que no se individualizó el riesgo de fuga y cuestionó que se ordenara detener a Arias Pérez bajo el argumento de que debía “correr la suerte de los mismos”, pese a haber colaborado con la justicia.

La decisión, impugnable dentro de los próximos 3 días hábiles, no altera las condenas de fondo, que continúan bajo estudio de apelación en segunda instancia.

*Con esta jornada, la administración completa 5.600 predios formalizados durante su gestión.*

# Alcaldía de Barranquilla entrega 2.000 títulos de propiedad a familias

Un total de 2.000 familias de Barranquilla recibieron este martes los títulos de propiedad de sus viviendas en una jornada encabezada por el alcalde Alejandro Char, como parte del programa de Titulación de Predios Fiscales. La entrega formaliza hogares ubicados en barrios como Las Malvinas, Rebolo, El Bosque, La Manga y La Pradera, brindando seguridad jurídica sobre terrenos ocupados durante años.

Con este balance, la actual administración distrital alcanza 5.600 predios titulados desde 2024, sumándose a los 20.315 entregados entre 2010 y 2025. «Sépanlo, esa casa es de ustedes y ya nadie se las podrá quitar. Queremos que tengan la tranquilidad de contar con la propiedad legal de sus viviendas», manifestó Char a través de su cuenta en X.

Para los beneficiarios, contar con las escrituras abre el acceso a subsidios de mejoramiento habitacional y créditos financieros. Dagoberto González, residente del barrio La Manga, señaló: «Hoy recibir este título en nuestras manos es una gran bendición».

El proyecto cuenta con una inversión cercana a $2.900 millones en la presente vigencia y ha vinculado laboralmente a 100 profesionales para labores catastrales y sociales. Asimismo, el Distrito incorporó 331 predios transferidos por el Ministerio de Vivienda y la Central de Inversiones, adquirió 149 terrenos privados en La Pradera y gestiona otros 500 inmuebles nacionales para continuar la formalización urbana en la capital del Atlántico.



ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

*Aumento de hasta 30,4 % elevaría el galón y afectaría a pequeños estacioneros.*

# Gremio advierte que gasolina corriente podría superar los $21.000 en 2029



El gremio de estaciones de servicio SOMOS UNO advirtió que el galón de gasolina corriente en Colombia podría situarse entre $19.328 y $21.056 en 2029 si el Congreso aprueba el proyecto de Ley de Rescate Económico radicado por el Gobierno el 29 de octubre. El análisis toma como referencia un precio actual promedio de $16.150 y calcula alzas graduales de $230 en 2027, $2.171 en 2028 y $2.328 desde 2029, sin inflación. Con ajustes inflacionarios, el incremento oscilaría entre 19,7 % y 30,4 %.

Para el diésel, el impacto sería menor: entre $982 y $1.992 por galón, de 8,5 % a 17,3 %, hasta ubicarse entre $12.494 y $13.504 en 2029. La diferencia obedece a que el proyecto excluye del IVA el ingreso al productor de ACPM para evitar presiones sobre el transporte de carga. La iniciativa también elimina la exención del IVA al etanol y aumenta gradualmente el impuesto al carbono durante 2027, 2028 y 2029.

Un punto de preocupación gremial es convertir a las estaciones en responsables del IVA por la venta de gasolina corriente. David Jiménez Mejía, vocero de SOMOS UNO, explicó que el 86 % de los propietarios tiene un solo establecimiento, por lo que la medida implicaría nuevas obligaciones administrativas y tributarias, además de mayor capital de trabajo. El gremio estima que el IVA incluido en un galón pasaría de unos $603 a $2.387.

SOMOS UNO pidió incorporar los nuevos impuestos de forma completa en la estructura de precios regulada por la CREG, para que las estaciones no absorban los costos con sus márgenes. También solicitó aclarar la aplicación de los cambios a la gasolina extra y al diésel, y manifestó su disposición a participar en la discusión con el Gobierno y el Congreso para que las medidas tengan reglas claras y no afecten la sostenibilidad del sector.

*A diez años del pacto, las víctimas cuestionan sentencias y expresan desilusión.*

# Betancourt califica de "fracaso" el acuerdo de paz firmado con las Farc en Colombia

La colombofrancesa Ingrid Betancourt, símbolo de las víctimas del secuestro en Colombia, afirmó a la AFP que el acuerdo de paz que puso fin a medio siglo de guerra con las Farc es un "fracaso". La dirigente de 64 años, secuestrada en 2002 durante su campaña presidencial y rescatada en 2008 en una operación militar, habló en vísperas del décimo aniversario del pacto que desarmó a la guerrilla más poderosa del continente, con más de 13.000 combatientes.

Betancourt apoyó inicialmente el acuerdo de 2016, pero con el tiempo se desencantó, como otras víctimas. Su frustración recae en el pacto que otorgó sentencias simbólicas a los guerrilleros, sin cárcel, a cambio de confesar crímenes, reparar a las víctimas y no retomar las armas. "Los colombianos y también las víctimas tienen que rendirse a una evidencia dolorosa: el acuerdo no cumplió con lo que había ofrecido", declaró.

El pacto evitó miles de muertes, pero no frenó la expansión de disidencias y otros grupos financiados por el narcotráfico y la minería ilegal. Atentados con coches bomba, secuestros y ataques con drones son más frecuentes. El año pasado, un candidato presidencial conservador fue asesinado presuntamente por orden de disidencias. Expertos señalan que los gobiernos posteriores no ocuparon los territorios dejados por los desmovilizados.

Betancourt respalda el enfoque de mano dura del presidente Abelardo De la Espriella, quien ordenó bombardeos contra la guerrilla. "El Estado tiene que preservar la vida y la propiedad de las personas", dijo. También criticó a la Jurisdicción Especial para la Paz: las condenas a exguerrilleros por más de 21.000 secuestros le parecen "realmente escandalosas". Jhon Jairo Olivero Grisales, exlíder de las Farc, declaró que no está "preparado" para ir a la cárcel.



*Ingrid Betancourt*

*Marcha el trámite legislativo en medio de audiencias, ajustes fiscales y negociaciones.*

# Gobierno reúne bancadas y prepara primer debate de Ley de Rescate Económico

El Gobierno de Abelardo de La Espriella continuó este martes 24 de noviembre las reuniones con bancadas del Congreso para revisar la Ley de Rescate Económico. La jornada incluyó encuentros con los partidos Verde y Liberal y con coordinadores y ponentes del proyecto, un día después de dialogar con Cambio Radical y el Partido Conservador. La agenda prevé audiencias públicas el jueves 26 en Cali y el viernes 27 en Barranquilla, antes del primer debate.



*Miguel Gómez, ministro de Hacienda. Foto: Colprensa*

La bancada Verde reconoció la necesidad de equilibrar las finanzas públicas y planteó tres líneas: apoyar al sector agropecuario, revisar la administración de bienes del Estado y fortalecer la DIAN. Los senadores liberales respaldaron la reducción del gasto público y presentaron opciones de financiación, al tiempo que expresaron inquietudes sobre la economía popular y el agro, con disposición a seguir trabajando en el proyecto.

El lunes 23, Cambio Radical propuso reducir el gasto y fortalecer las finanzas públicas. El Partido Conservador pidió acelerar el trámite para aprobar la iniciativa a más tardar el 16 de diciembre y destacó que el Gobierno retiró el IVA para algunos alimentos, alimento para mascotas, insumos agrícolas y medicina prepagada. El vicepresidente José Manuel Restrepo afirmó: "Si nosotros no hacemos nada, no es un problema del Gobierno, es un problema del país".

El ministro de Hacienda, Miguel Gómez Martínez, reiteró la disposición del Ejecutivo a estudiar las propuestas y advirtió que, sin medidas para contener el endeudamiento, "nos llevará irremediablemente a una crisis profunda". También informó que la DIAN recaudó $3,1 billones por alivios tributarios, frente a una meta de $2,7 billones. Gobierno y ponentes reiteraron la meta de votar en primer debate durante la primera semana de diciembre.

*Guterres expresa preocupación por ataques armados y pide preservar lo pactado.*

# ONU alerta con preocupación por violencia en regiones de Colombia a diez años del acuerdo

El secretario general de la ONU, António Guterres, expresó este martes 24 de noviembre de 2026 su profunda preocupación por la persistencia de la violencia en las regiones colombianas más golpeadas por el conflicto, mediante un comunicado oficial. El pronunciamiento coincide con la conmemoración del décimo aniversario de la firma del Acuerdo Final de Paz entre el Estado colombiano y las extintas FARC-EP, en un contexto de escalada de ataques armados en distintas zonas del país.

"Expreso mi profundo agradecimiento por todo lo alcanzado para construir un futuro más pacífico, inclusivo y seguro para el pueblo colombiano. Sin embargo, me preocupa profundamente la violencia que azota a las regiones aún afectadas por el conflicto", manifestó Guterres. El máximo representante de Naciones Unidas instó a las autoridades a preservar y aplicar el acuerdo como herramienta estratégica para consolidar la seguridad y el desarrollo en las zonas rurales.


*António Guterres, secretario general de la ONU. Foto: EFE*

Según Guterres, el cumplimiento de lo acordado resulta fundamental para "reintegrar pacíficamente a los excombatientes en la sociedad; ampliar el desarrollo y la presencia de las instituciones estatales a los territorios y comunidades marginados, y garantizar los derechos de las víctimas a través del sistema de justicia transicional". Reafirmó además el compromiso de la ONU de continuar acompañando los esfuerzos institucionales liderados a nivel nacional.

De forma paralela, el representante republicano en la Cámara de Estados Unidos, Mario Díaz-Balart, se pronunció sobre los recientes hechos violentos en Villavicencio y Cartagena y señaló al anterior gobierno por el fortalecimiento de estructuras armadas ilegales. Expresó su solidaridad con el pueblo colombiano y su respaldo al presidente Abelardo De La Espriella en los esfuerzos por restablecer la seguridad y el orden.

*Gremios condenan violencia, respaldan al Gobierno y exigen recuperar la seguridad del país.*

# Consejo Gremial rechaza ataques terroristas y respalda política de seguridad del Gobierno


*Natalia Gutiérrez, presidenta del Consejo Nacional Gremial y de Acolgen. Foto: Juan Madera*

El Consejo Gremial Nacional rechazó este martes los ataques terroristas registrados en distintas regiones de Colombia, entre ellos el carro bomba contra la Gobernación del Meta, en Villavicencio, que dejó 23 heridos y afectó 85 predios. La presidenta del Consejo Nacional Gremial y de Acolgen, Natalia Gutiérrez, expresó el rechazo desde Barranquilla y respaldó la política del Gobierno de Abelardo De La Espriella para "recuperar la seguridad del país".

"Rechazamos de manera tajante los actos de terrorismo que se están dando en diferentes regiones del país, en vías públicas, en infraestructura estratégica como la energética, y en sedes institucionales como la Gobernación del Meta", sostuvo Gutiérrez. El pronunciamiento se produjo tras el atentado de la noche del lunes en Villavicencio, donde un carro bomba fue detonado y afectó a decenas de inmuebles.

El presidente Abelardo De La Espriella responsabilizó del atentado a Omar Pardo Galeano, alias "Antonio Medina", cabecilla de las disidencias de las FARC. A lo sucedido en el Meta se suman ataques contra la Fuerza Pública en César y Norte de Santander, lo que configura una escalada de violencia en varias zonas del territorio nacional, según las autoridades.

El respaldo del Consejo Gremial se suma a las reacciones de distintos sectores frente a los hechos de orden público. La organización agrupa a los principales gremios económicos del país y su pronunciamiento se produce en un contexto de presión sobre las instituciones para responder a los ataques y preservar la seguridad en las regiones afectadas.

*Gremio advierte que producción nacional no alcanza y reservas caen a 5,9 años.*

# Presidenta de la Andi plantea iniciar fracking para evitar racionamiento de gas

La presidenta de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), Luz Stella Murgas, planteó este martes que el país empiece a realizar fracking para aprovechar el potencial del subsuelo nacional, en el marco del Foro Regulatorio Internacional 2026 que se realiza en Bogotá. "Es que no hay ninguna otra opción, porque de no tener gas importado tendríamos que hacer un racionamiento de gas, porque la producción nacional no alcanza para abastecer toda la demanda", manifestó la dirigente gremial.

Murgas explicó que la necesidad se debe a que la producción nacional no es suficiente para suplir la demanda interna, que aumentará cada año, mientras que las reservas probadas descienden, toda vez que la exploración y producción se mantenían frenadas. Sostuvo además que la competitividad del sector productivo colombiano depende, entre otros factores, del acceso a energía confiable, segura y a precios eficientes.

En el mismo foro, el vicepresidente de Minas, Álex Fabián Cañas, se refirió a la caída en las reservas de gas en el país, que alcanzaría solo para los próximos 5,9 años tras el descenso en la producción del hidrocarburo. El funcionario dijo que, "para recuperar la autosuficiencia, el Gobierno activó el Plan Energía Ya, la ampliación de Spec (Pacífico y Caribe en 1Trimestre de 2027) y lanzó un Plan Destrabe para reactivar la exploración en tierra, offshore (Sirius) y no convencionales junto a renovables para recuperar la autonomía energética".



*La presidenta de la Andi asistió al Foro Regulatorio Internacional 2026. Foto: Naturgas*

Las declaraciones se producen en un contexto de presión sobre el abastecimiento energético del país y de debate sobre los no convencionales. La Andi agrupa a los principales empresarios del país y su planteamiento se suma a las advertencias oficiales sobre la reducción de reservas y la necesidad de nuevas fuentes de suministro para atender la demanda interna.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

# SIGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

**La Guajira Noticias Play**



*La alianza tecnológica prepara vehículos autónomos para transportar pasajeros desde 2027 en Estados Unidos.*

# Uber, Nuro y Lucid prueban nuevos robotaxis sin conductor en California



Nuro, Lucid y Uber comenzaron el 24 de noviembre de 2026 pruebas de robotaxis sin conductor de seguridad en vías públicas del área de la bahía de San Francisco, California, Estados Unidos. Los vehículos Lucid Gravity, equipados con el sistema autónomo Nuro Driver, circularán inicialmente por Palo Alto, Mountain View, Los Altos y Sunnyvale. Esta etapa representa un avance en el desarrollo de servicios de transporte automatizado y antecede al lanzamiento comercial previsto para el primer trimestre de 2027.

Las compañías informaron que las pruebas llegan después de casi un año de recorridos supervisados. Desde diciembre de 2025, Nuro había evaluado los vehículos en calles del área de la bahía y Houston con un conductor de seguridad a bordo. La nueva fase contempla viajes para empleados, que comenzarán próximamente, antes de extender el servicio a usuarios externos. El objetivo es comprobar el funcionamiento de los vehículos en condiciones reales de circulación y recopilar información sobre su desempeño.

La flota entregada por Lucid supera los 100 vehículos e incorpora actualizaciones de hardware, software y experiencia para pasajeros. El sistema combina cámaras, sensores lidar y radar para identificar peatones, vehículos, obstáculos y otros elementos del entorno. Nuro explicó que su proceso de evaluación incluyó recorridos reales, simulaciones y pruebas en circuitos cerrados. Estas evaluaciones permiten analizar situaciones complejas, como cambios en las condiciones del tráfico, movimientos inesperados de otros conductores y posibles riesgos durante los desplazamientos urbanos.

El proyecto reúne la tecnología de conducción autónoma de Nuro, los vehículos eléctricos de Lucid y la plataforma de transporte de Uber, que prevé gestionar la operación de la flota junto con sus socios. Uber se comprometió a adquirir al menos 35.000 vehículos Lucid equipados con Nuro Driver. La iniciativa forma parte de la expansión de los servicios de movilidad autónoma en Estados Unidos. Sin embargo, los robotaxis todavía no están disponibles para el público general. Su lanzamiento dependerá de los resultados de las pruebas, las autorizaciones correspondientes y la capacidad de las empresas para garantizar operaciones seguras y confiables.

*La escasez de memoria encarece equipos y frena compras en toda América Latina.*

# Escasez de memoria desploma los envíos de celulares en América Latina un 24 %

Los envíos de teléfonos inteligentes en América Latina cayeron un 24 % interanual durante el tercer trimestre de 2026, hasta registrar su segundo volumen trimestral más bajo desde 2015, según el informe Market Monitor de Counterpoint Research. La contracción, divulgada el 24 de noviembre, estuvo asociada con la escasez mundial de memoria, el aumento de los precios y la reasignación de inventario de fabricantes chinos hacia sus mercados asiáticos. Solo el segundo trimestre de 2020, marcado por los confinamientos de la pandemia, presentó cifras inferiores.

El retroceso tuvo efectos en las decisiones de compra de los consumidores. El encarecimiento de los componentes se trasladó al precio de los equipos y llevó a algunas personas a aplazar la renovación de sus teléfonos o recurrir a reparaciones. La analista Tina Lu, de Counterpoint, señaló que el consumo privado perdió impulso y que las marcas registraron caídas de dos dígitos, incluso en un trimestre en el que normalmente los distribuidores aumentan sus inventarios para la temporada de fin de año.

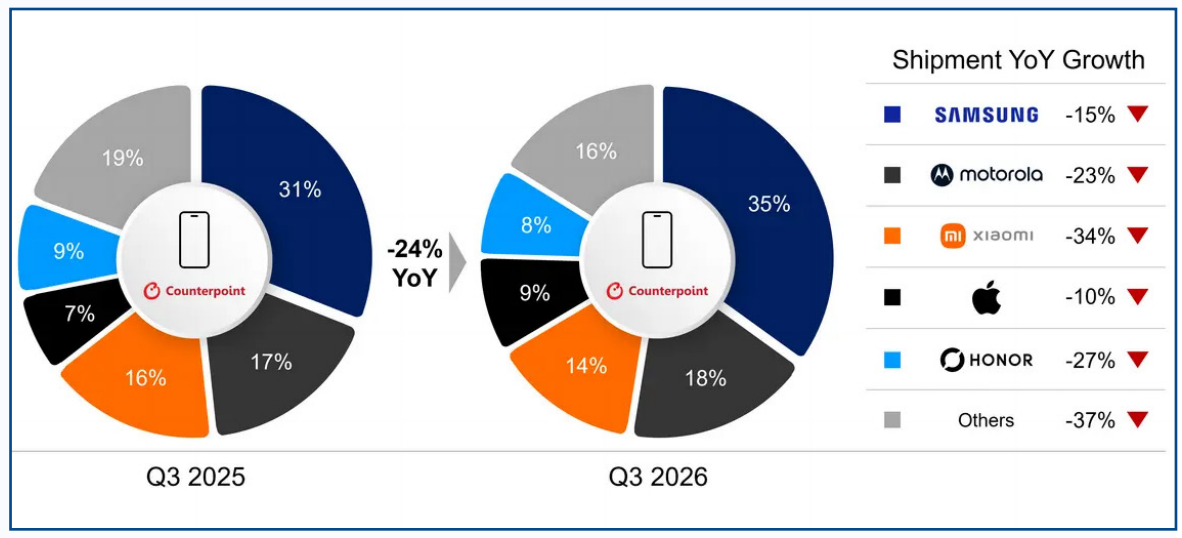


*Fuente: Counterpoint Research Market Monitor, tercer trimestre de 2026*

Samsung conservó el primer lugar regional, con una participación del 35 %, pese a una reducción del 15 % en sus envíos. Motorola ocupó el segundo puesto, con una caída del 23 %, mientras Apple registró el menor descenso entre las cinco principales marcas, con un 10 %, y subió al cuarto lugar. Xiaomi retrocedió un 34 % y Honor un 27 %. La disponibilidad de componentes y la capacidad de absorber mayores costos marcaron diferencias entre los fabricantes.

La caída también alcanzó a los principales mercados nacionales. Brasil registró una disminución del 22 %; México, del 26 %, y Colombia, del 28 %, según el análisis citado. En el caso colombiano, Counterpoint relacionó el resultado con la inflación y el cambio de administración tras las elecciones presidenciales. La firma prevé que el descenso regional se modere en el cuarto trimestre, aunque las restricciones de suministro podrían prolongarse hasta finales de 2027. La presión sobre los precios de memoria comenzaría a disminuir durante el segundo trimestre de ese año, condicionando la recuperación del sector y el acceso de los hogares a nuevos dispositivos.

*Grelina y hábitos alimentarios ayudan a explicar aumento del apetito durante la noche.*

# Hambre nocturna: qué provoca los antojos antes de dormir y cómo controlar su aparición



*Foto: Diseñado por Magnific.*

Sentir hambre antes de dormir puede responder a procesos biológicos y a los alimentos consumidos durante el día, según información publicada por Noticias RCN el 24 de noviembre de 2026. Investigaciones citadas en el informe señalan que el apetito puede alcanzar naturalmente su nivel más alto durante la noche, incluso cuando la persona ha comido durante la jornada. Entre los factores estudiados figuran la actividad hormonal, la composición de las comidas y los mecanismos cerebrales relacionados con la recompensa en cada persona.

Uno de los elementos mencionados es la grelina, una hormona producida por el organismo que comunica al cerebro la necesidad de ingerir alimentos cuando el estómago está vacío. De acuerdo con la Clínica Cleveland, esta sustancia también interviene en otras funciones fisiológicas, como la regulación de la liberación de insulina y hormona del crecimiento, además de participar en el funcionamiento del sistema digestivo. Su actividad forma parte de los mecanismos que regulan el hambre y la saciedad.

La alimentación durante el día también puede influir en la aparición de antojos nocturnos. James Betts, investigador de la Universidad de Bath, explicó a la BBC que los alimentos ricos en proteínas contribuyen a prolongar la sensación de saciedad. Por el contrario, una cena poco nutritiva puede favorecer una disminución de energía y aumentar la necesidad de comer nuevamente. Suzanne Higgs, experta de la Universidad de Birmingham, señaló que al final del día puede intensificarse el deseo de consumir productos con alto contenido calórico por la activación del sistema cerebralderecompensa.

Aunque el descanso y el apetito están relacionados con distintos procesos del organismo, las investigaciones citadas no han establecido una relación directa entre la falta de sueño y el aumento del hambre nocturna. Para quienes sienten necesidad de comer antes de acostarse, los especialistas consultados recomiendan elegir porciones moderadas y opciones con mayor aporte nutricional, como frutas, yogur, queso o frutos secos. Identificar los horarios de las comidas y revisar si la cena resulta suficiente puede ayudar a comprender estos episodios. Si el hambre es persistente o aparece junto con otros síntomas, conviene consultar a un profesional de salud.

*Evaluación médica define quién puede recibir tratamiento y previene riesgos asociados con automedicación.*

# Péptidos para bajar de peso: autoridades advierten quiénes pueden utilizarlos y cuáles son sus riesgos



*Foto: Diseñado por Magnific.*

Las autoridades sanitarias de Cali reiteraron el 23 de noviembre de 2026 que los péptidos utilizados en tratamientos para el control del peso requieren prescripción y valoración médica. La advertencia está dirigida a personas interesadas en estos medicamentos. Germán Escobar, secretario de Salud de Cali, explicó que no están indicados para todas las personas ni deben emplearse únicamente para modificar la apariencia física. La recomendación central es determinar primero si existe una condición clínica que justifique el tratamiento en cada caso y bajo supervisión profesional.

Los péptidos son moléculas que intervienen en procesos hormonales vinculados con el apetito y la regulación de la glucosa. Algunos medicamentos de este grupo aumentan la sensación de saciedad y pueden reducir la cantidad de alimentos consumidos. Otros también influyen en la secreción de insulina y el control de la glucosa. Estos mecanismos explican su uso en pacientes con sobrepeso, obesidad o alteraciones metabólicas. Sin embargo, sus efectos no convierten a estos fármacos en soluciones para adelgazar ni eliminan la posibilidad de reacciones adversas.

Según Escobar, los tratamientos pueden considerarse en personas con obesidad, sobrepeso, síndrome metabólico o factores de riesgo cardiometabólico. La decisión depende de una evaluación individual que establezca la relación entre los beneficios esperados y los riesgos. La revisión médica puede contemplar el índice de masa corporal, la distribución de la grasa corporal, los antecedentes y los posibles riesgos cardiovasculares. También pueden solicitarse análisis de laboratorio. La prescripción debe estar a cargo de un médico con formación en el manejo de estas condiciones.

La seguridad del tratamiento depende de que exista una indicación clínica, seguimiento profesional y uso de medicamentos con registro sanitario del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima). La advertencia pone el foco en los riesgos de la automedicación. Para quienes buscan perder peso, iniciar estos fármacos sin evaluación puede exponerlos a efectos adversos y retrasar la atención de problemas de salud que requieren otro abordaje. Las autoridades recomiendan consultar antes de comenzar y mantener medidas complementarias, como una alimentación adecuada y actividad física. Los medicamentos no sustituyen esos hábitos ni deben utilizarse por motivos exclusivamente estéticos.

*La unión del grupo impulsa a Colombia hacia la siguiente ronda del Mundial.*

# Colombia Sub-17 derrota a Honduras y asegura su clasificación en el Mundial de Qatar



La Selección Colombia Sub-17 derrotó 2-0 a Honduras este martes 24 de noviembre en el Mundial de Qatar 2026 y clasificó a los dieciseisavos de final. La victoria, conseguida en la segunda jornada del grupo L, permitió al equipo dirigido por Fredy Hurtado alcanzar su primer objetivo en el torneo, en esta edición mundialista. José Escorcia anotó uno de los goles del encuentro.

Tras el partido, Escorcia afirmó que el plantel había conseguido la meta inicial, aunque todavía tiene un compromiso pendiente en la fase de grupos. El delantero destacó la unión del equipo y atribuyó el triunfo al trabajo colectivo. Según sus declaraciones, los jugadores buscaron actuar en conjunto y aprovechar las oportunidades para sumar los tres puntos frente a Honduras.

El gol de Escorcia nació de una acción de presión: el atacante recuperó el balón ante el arquero hondureño fuera del área, cambió el ritmo y definió. El futbolista, vinculado a Atlético Nacional, integra el grupo conducido por Hurtado. Su actuación se produce después de que Colombia ganara el Sudamericano Sub-17 este año, antecedente señalado en el reporte.

Con el resultado, Colombia llegó a seis puntos y comparte el liderato del grupo L con Serbia. Los dos equipos se enfrentarán el viernes 27 de noviembre, en la última fecha de la zona, para definir el primer puesto. Escorcia señaló que competir en un Mundial exige considerar a cada rival y sostuvo que el equipo continuará trabajando unido. La clasificación está confirmada; el orden final aún está por resolverse.

*Dieciséis selecciones competirán en Estados Unidos; seis plazas se definirán por mérito deportivo.*

# Estados Unidos albergará la Copa América 2028 y reunirá a 16 selecciones

La Confederación Sudamericana de Fútbol confirmó este martes 24 de noviembre que Estados Unidos será la sede de la Copa América 2028. El torneo reunirá a 16 selecciones entre el 9 de junio y el 9 de julio, según anunció la Conmebol. La decisión sitúa a la Selección Colombia ante una competición en territorio estadounidense, después de su participación en la final de 2024.

La edición contará con diez equipos de Sudamérica y seis representantes de Concacaf. Estos últimos obtendrán sus cupos mediante la Copa Oro de 2027, programada del 17 de junio al 11 de julio. La clasificación se definirá por mérito deportivo, según el organismo sudamericano, que señaló que el mecanismo permitirá a las asociaciones competir por un lugar en el certamen.

Para Colombia, el anuncio llega después del subcampeonato obtenido en 2024, cuando perdió la final frente a Argentina. El equipo nacional buscará volver a disputar el título en un torneo que tendrá una dimensión regional ampliada por la presencia de selecciones de dos confederaciones. La organización todavía no ha detallado las ciudades ni los estadios que recibirán los partidos.

Estados Unidos albergará la Copa América por tercera vez, tras organizar las ediciones de 2016 y 2024. En 2016, Chile venció a Argentina en los penales; en 2024, Argentina derrotó a Colombia en la final. La competición se disputa desde 1916



y es el torneo de selecciones más antiguo del mundo. La Conmebol afirmó que la edición continuará la cooperación con Concacaf y ofrecerá otra oportunidad continental.

*El colombiano supera su lesión muscular y vuelve a estar disponible para competir en Europa.*

# Luis Díaz regresa a la convocatoria del Bayern y apunta al duelo contra Lille



El Bayern Múnich incluyó al colombiano Luis Díaz en la convocatoria para visitar al Lille este miércoles 25 de noviembre, por la quinta jornada de la Champions League. El encuentro se disputará en el Stade Pierre-Mauroy, en Francia. El extremo vuelve a estar disponible tras varias semanas fuera por una lesión muscular sufrida el 21 de octubre ante Arsenal.

Díaz sufrió una rotura de fibras en el isquiotibial izquierdo y se perdió partidos con su club, además de los amistosos de la Selección Colombia frente a Chile. Su recuperación avanzó progresivamente: primero realizó trabajos individuales y luego se reincorporó a los entrenamientos colectivos. La convocatoria confirma que puede volver a integrar el grupo, aunque no determina cuántos minutos jugará.

El entrenador Vincent Kompany decidirá si utiliza al colombiano desde el inicio o como alternativa. Los reportes previos señalan que Díaz no estaría previsto para la titularidad. Su regreso ocurre cuando el Bayern afronta ausencias en ataque, entre ellas las de Harry Kane y Michael Olise, lo que amplía las opciones para reorganizar el frente ofensivo ante el equipo francés. La decisión final sobre su participación dependerá del entrenador belga.

El partido comenzará a las 3:00 de la tarde, hora de Colombia. El Bayern llega a la quinta fecha con ocho puntos, producto de dos victorias y dos empates en sus primeros cuatro compromisos. Para Díaz, la inclusión representa el cierre de una etapa de recuperación y la posibilidad de retomar competencia europea, mientras el club buscará sumar fuera de casa.

*El equipo británico confirmó su participación y aumenta la expectativa por ver competir nuevamente a Bernal en Colombia.*

# INEOS confirma su presencia en el Tour Colombia y prepara el regreso de Egan Bernal



El Netcompany INEOS Cycling Team confirmó su participación en el Tour Colombia RCN Sistecrédito 2027, que se disputará del 26 al 31 de enero en Antioquia. La escuadra británica será una de las primeras formaciones WorldTour anunciadas, junto al EF Education-EasyPost. Su presencia abre la posibilidad de ver nuevamente al colombiano Egan Bernal competir ante el público nacional.

Deportes RCN señala que el conjunto podría asistir con Bernal, Brandon Rivera y Harold Tejada. La nómina definitiva no ha sido publicada, por lo que sus nombres deben entenderse como una previsión y no como confirmación individual. Para Bernal, la carrera tiene un significado especial: ganó la primera edición, en 2018, y ha expresado su interés en regresar.

El regreso del Tour Colombia al calendario internacional permitirá a los aficionados seguir a corredores nacionales y equipos de primera categoría. La prueba no se disputó en 2025 ni en 2026 y volverá con seis etapas en Antioquia. El EF Education-EasyPost también confirmó su presencia y será, según el reporte, el único equipo que ha participado en todas las ediciones anteriores.

La participación de INEOS será la cuarta de la estructura en la carrera, tras sus apariciones en 2018, 2019 y 2020 bajo distintas denominaciones. La competencia comenzará el martes 26 de enero y finalizará el domingo 31. Mientras se conocen las plantillas oficiales, la confirmación de los equipos permite avanzar en la preparación de una prueba que vuelve al calendario colombiano. La organización prevé anunciar próximamente más detalles del recorrido y los participantes restantes.

*El extremo del Bucaramanga se perderá dos partidos tras su expulsión ante América.*

# Dimayor sanciona a Kevin Londoño con dos fechas y multa económica

El Comité Disciplinario de la Dimayor sancionó al jugador Kevin Londoño, del Atlético Bucaramanga, con dos fechas de suspensión y una multa de 1.167.270 pesos, tras su expulsión frente al América de Cali. La decisión se conoció este 24 de noviembre, antes del partido contra Millonarios, en Bogotá, por los cuadrangulares semifinales de la Liga BetPlay 2026-II.

La tarjeta roja directa fue mostrada en los minutos finales del encuentro entre Bucaramanga y América, que terminó empatado 2-2. Según la decisión disciplinaria, Londoño incurrió en gestos ofensivos o insultantes contra un adversario. La conducta fue sancionada conforme al artículo 63, literal g, del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol, según la resolución.

El castigo deja al entrenador del Bucaramanga sin una alternativa para los siguientes compromisos. Londoño no podrá jugar ante Millonarios en el estadio El Campín ni estará disponible para el duelo frente al Deportivo Cali, correspondiente a la tercera jornada de los cuadrangulares. Su ausencia obliga al cuerpo técnico a reorganizar las opciones ofensivas para esos dos partidos decisivos esta semana.

La sanción llega en una fase en la que cada resultado incide en las posibilidades de avanzar a la final. Bucaramanga inició los cuadrangulares con un empate ante América y afronta dos encuentros consecutivos sin el extremo. Además de la suspensión, el jugador deberá pagar la multa establecida por el Comité. La medida determina su calendario inmediato, mientras el equipo continúa la disputa por un lugar en la definición del campeonato del fútbol profesional colombiano.



*El arquero trabaja por separado mientras cumple una sanción deportiva de doce partidos.*

# Jesús Owono vuelve a entrenar con el FC Andorra tras la muerte de Jesús de Miguel



El guardameta Jesús Owono retomó los entrenamientos individuales con el FC Andorra esta semana, según reportes publicados este martes 24 de noviembre. El arquero de Guinea Ecuatorial volvió a las instalaciones deportivas después de varias semanas apartado de la actividad, tras el fallecimiento del delantero del CD Tenerife Jesús de Miguel, ocurrido el 3 de noviembre.

El incidente se produjo el día 2, durante el encuentro entre ambos equipos en el estadio Heliodoro Rodríguez López. En una disputa del balón, Owono impactó con la rodilla en el pecho de De Miguel, quien sufrió una parada cardiorrespiratoria y murió al día siguiente. El episodio tuvo consecuencias para ambos clubes y sus plantillas, que realizaron homenajes al futbolista fallecido.

Owono había reaparecido públicamente el viernes 20 de noviembre, cuando asistió desde la grada al partido del Andorra frente al Leganés, en una jornada en la que la institución rindió homenaje a De Miguel. Desde la semana pasada, el portero realiza sesiones por separado y todavía no participa en los entrenamientos colectivos. El FC Andorra no ha comunicado una fecha para su reincorporación al grupo.

El guardameta cumple una sanción de 12 partidos impuesta por el órgano disciplinario de la Real Federación Española de Fútbol por la acción ante Tenerife. La vuelta al trabajo individual no modifica esa medida ni supone su regreso a la competición. Mientras continúa su proceso de recuperación y adaptación a la rutina deportiva, el club mantiene sin definir los plazos para su retorno al equipo en el fútbol profesional español.

*La sonda europea y japonesa permanece estable y conserva su calendario de exploración científica.*

# BepiColombo supera una falla técnica y mantiene su misión alrededor de Mercurio

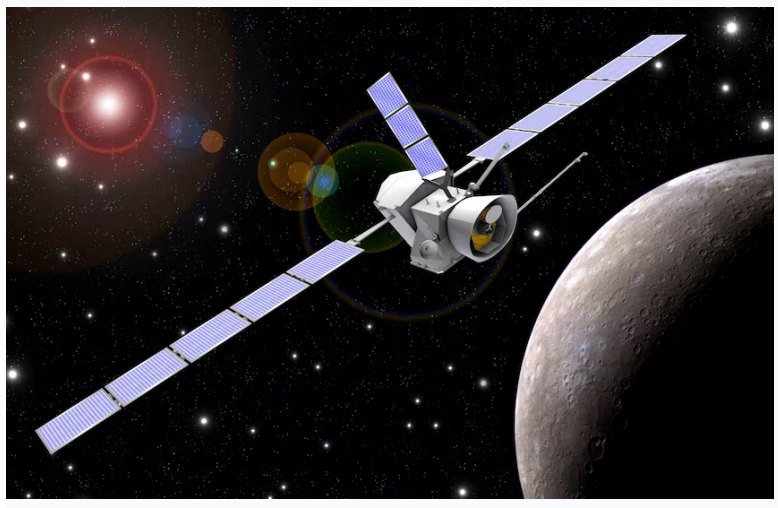

La Agencia Espacial Europea informó el lunes 23 de noviembre que la misión BepiColombo permanece segura y dentro del plan, pese a una falla de software que interrumpió sus propulsores al entrar en órbita de Mercurio. La nave, desarrollada conjuntamente por Europa y Japón, llegó al planeta el sábado después de un viaje de ocho años desde la Tierra.

La maniobra debía durar 37 minutos y reducir la velocidad de la sonda para asegurar su captura orbital. Sin embargo, el sistema detuvo automáticamente el encendido y activó el modo seguro, diseñado para proteger la nave ante condiciones inesperadas. Según la ESA, el impulso alcanzó el 77 por ciento del cambio de velocidad previsto, pero la trayectoria actual es estable.

BepiColombo está formada por dos orbitadores científicos: uno de la ESA y otro de la Agencia Japonesa de Exploración Aeroespacial. Ambos tienen objetivos distintos y deberán separarse el 9 de diciembre, fecha que la agencia mantiene en su calendario. Los equipos de control, con apoyo del fabricante Airbus, identificaron el origen del problema y preparan maniobras adicionales para ajustar la órbita durante los próximos meses.

La misión prevé iniciar sus operaciones científicas en abril. Sus instrumentos estudiarán preguntas sobre Mercurio, entre ellas el origen de su campo magnético, la presencia de hielo en cráteres polares y unas depresiones superficiales conocidas como cavidades. Mercurio es el planeta más pequeño y cercano al Sol, y ha sido visitado por pocas sondas. BepiColombo es la tercera nave en llegar y la segunda en orbitarlo.

*Un hallazgo en Eubea revela prácticas rituales y una posible conexión con Artemisa.*

# Arqueólogos descubren santuario milenario en Grecia vinculado a Artemisa

Arqueólogos descubrieron un santuario de 2.900 años de antigüedad cerca de la cima del monte Olimpo, en la isla griega de Eubea, durante excavaciones realizadas en 2026. El lugar habría sido utilizado para ofrendas y comidas rituales desde el siglo IX antes de Cristo hasta los siglos I o II de nuestra era. Los investigadores consideran posible que estuviera dedicado a Artemisa, según los investigadores.

El hallazgo se produjo en el monte Olimpo de Eubea, distinto de la montaña del norte de Grecia asociada tradicionalmente con los dioses. El equipo identificó el sitio durante un reconocimiento arqueológico en 2025 y comenzó a excavarlo este año. La directora de la investigación, Chloé Chezeaux, explicó que la concentración de fragmentos cerámicos indica visitas durante varios siglos, posiblemente más de un milenio.

Entre los materiales recuperados hay restos de cerámica y huesos de ovejas y cabras, algunos con señales de haber sido quemados a temperaturas elevadas. Estos indicios apuntan a posibles sacrificios animales y comidas ceremoniales. Los investigadores aún no han encontrado un altar ni estructuras de un templo, una ausencia que no descarta el uso religioso del espacio, según la arqueóloga.

La posible relación con Artemisa se apoya, entre otros elementos, en una inscripción hallada en Eretria que menciona a “Artemisa Olympia”. La cima se encuentra a unos 1.100 metros de altitud y su acceso exige una caminata empinada. Los arqueólogos creen que la ubicación pudo tener significado espiritual para las comunidades antiguas, aunque la dedicación exacta del santuario sigue sin confirmarse.



*Crédito: Escuela Suiza de Arqueología en Grecia*

*Un estudio revela que el aumento de temperaturas interrumpió un proceso natural de enfriamiento terrestre.*

# El calentamiento global habría detenido el inicio de una nueva edad de hielo

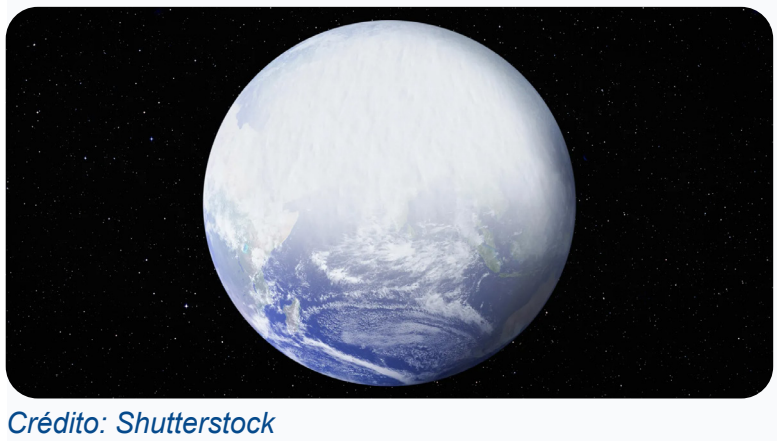

*Crédito: Shutterstock*

Un estudio publicado en la revista Science sostiene que una nueva etapa de expansión glaciar pudo comenzar hace unos 2.000 años en el Ártico canadiense, pero el calentamiento global revirtió ese proceso durante el siglo XX. La investigación, liderada por científicos de Columbia University y basada en restos vegetales preservados bajo el casquete de hielo Barnes, reconstruyó cambios en una antigua masa de hielo de América del Norte.

El equipo analizó plantas que quedaron cubiertas cuando el hielo avanzó y que reaparecieron al derretirse sectores del casquete. Mediante datación por radiocarbono, los investigadores estimaron cuándo vivieron esos organismos y establecieron que la capa de hielo alcanzó su extensión mínima hace aproximadamente 3.000 años. Unos mil años después, las temperaturas descendieron y favorecieron una nueva expansión.

Los autores interpretan ese crecimiento sostenido como el inicio de un nuevo periodo glacial, aunque reconocen que la definición de su comienzo puede variar. Su propuesta difiere de modelos climáticos que sitúan la próxima glaciación dentro de miles o decenas de miles de años. La expansión habría avanzado lentamente: recuperar dimensiones continentales similares a las antiguas capas de hielo habría requerido cerca de 30.000 años.

La tendencia cambió hacia 1960, cuando el aumento de las temperaturas estivales hizo que el casquete Barnes perdiera más hielo del que recuperaba durante el invierno. Los científicos advierten que este remanente podría desaparecer en los próximos siglos. Su pérdida también podría modificar las condiciones de futuras glaciaciones, porque las masas de hielo existentes favorecen la acumulación de nuevas capas.

*Sus declaraciones reavivan especulaciones sobre su matrimonio con Piery Avendaño.*

# Silvestre Dangond habla del amor y reaviva rumores sobre su matrimonio

El cantante vallenato Silvestre Dangond habló sobre su visión del amor durante una entrevista, en medio de comentarios en redes sociales sobre una posible separación de su esposa, Piery Avendaño. Consultado por la etapa sentimental que atraviesa, a propósito de su canción “Hay amores”, el artista respondió que vive un amor libre, que transforma, inspira y motiva. Sus palabras generaron reacciones entre sus seguidores.



La expresión fue interpretada por algunos usuarios como una referencia a su situación matrimonial. Sin embargo, durante la entrevista Dangond no anunció una ruptura, tampoco confirmó una reconciliación ni se refirió directamente a los rumores. Vallenato FM señaló que, hasta la publicación de su nota el 24 de noviembre, no existía un pronunciamiento público de la pareja que confirmara el final de la relación.

Las especulaciones habían circulado durante varios días en plataformas digitales y fueron relacionadas por algunos internautas con la menor exposición pública conjunta del cantante y Avendaño. La pareja contrajo matrimonio en septiembre de 2011 y tiene tres hijos. En septiembre de 2026 cumplió 15 años de casados, según la información publicada por el medio regional.

Mientras continúan las interpretaciones sobre sus declaraciones, Dangond mantiene sus actividades musicales. El artista se encuentra en Urumita, La Guajira, trabajando en la grabación de su próximo álbum, de acuerdo con Vallenato FM. También promociona “Hay amores”, sencillo que sirvió de contexto para la pregunta de la entrevista. Por ahora, la situación de su matrimonio no cuenta con una aclaración pública definitiva de ninguno de los dos.

*Su presentación de dos horas acercó el vallenato a nuevos públicos de Cundinamarca.*

# Penchy Castro conquista Soacha en el Festival Sol y Luna 2026

El cantante vallenato Penchy Castro participó en la programación del Festival Sol y Luna 2026, celebrado en Soacha, Cundinamarca, según informó Vallenato FM el 24 de noviembre. El artista ofreció una presentación de dos horas ante el público asistente, en una jornada que incluyó distintas expresiones artísticas y musicales. Su actuación llevó el vallenato a un escenario cultural del municipio.

Durante el espectáculo, Castro interpretó su repertorio ante asistentes que se reunieron alrededor de la música y las actividades culturales del festival. La presentación fue uno de los momentos destacados de la agenda, de acuerdo con el medio organizador de la información. El encuentro buscó ofrecer un espacio de entretenimiento y promover la participación de la comunidad mediante propuestas culturales para distintos públicos.

La presencia del cantante también puso de relieve la circulación del vallenato fuera de la región Caribe. El género cuenta con seguidores en diferentes zonas del país y sus canciones forman parte de celebraciones y encuentros de varias generaciones. En Soacha, la actuación permitió a los asistentes acercarse a una propuesta musical asociada con la tradición del Caribe colombiano, dentro de una programación más amplia.



El Festival Sol y Luna reúne actividades culturales y musicales para habitantes y visitantes del municipio. La participación de artistas forma parte de una agenda que busca ampliar la oferta de espectáculos y facilitar el encuentro ciudadano. Para Castro, la presentación representó otra oportunidad de llevar su música a nuevos escenarios y mantener el contacto con seguidores de distintas regiones de Colombia.

*Dos imitadores concentran la atención, aunque todavía no existen confirmaciones oficiales.*

# Ricardo Arjona y Lady Gaga suenan para la final de Yo me llamo 2026




Dos imitadores de Ricardo Arjona y Lady Gaga concentran conversaciones sobre la posible final de Yo me llamo 2026, según publicó El Heraldo este martes 24 de noviembre. El concurso de Caracol Televisión continúa en emisión y todavía no tiene finalistas confirmados. Las versiones mencionadas por el diario los ubican entre los aspirantes que podrían disputar el premio de 500 millones de pesos.

El artículo advierte que aún quedan capítulos por emitirse y que la presencia de ambos en la definición no está confirmada por la producción. La atención sobre el imitador de Ricardo Arjona aumentó después de su presentación del viernes, cuando recibió observaciones de los jurados César Escola y Amparo Grisales. Escola dijo que lo escuchó desafinado, mientras Grisales cuestionó su vestuario y la interpretación.

La evaluación generó comentarios porque el participante, oriundo de Manizales, venía avanzando en la competencia. En paralelo, la imitadora de Lady Gaga también aparece en las conversaciones de quienes siguen el programa. Sin embargo, las menciones en redes y las versiones recogidas por medios no equivalen a una clasificación oficial ni permiten establecer quién llegará a la final.

Otro interrogante está relacionado con la elección del ganador. El Heraldo señala que el capítulo definitivo ha sido anunciado como una emisión en vivo, aunque varias etapas anteriores ya fueron grabadas. Por esa razón, todavía no está claro si el público tendrá la decisión final mediante votación o si se aplicará otro mecanismo definido por la producción. Caracol no había aclarado ese procedimiento por ahora.

# #DENUNCIA CIUDADANA




## ¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

**Envíanos tu denuncia fotos o videos**

**3215463663**

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM